

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

#### **1.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

LA EMPRESA INMOBILIARIA KARINACA S.A. TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LAS ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES, PROPIOS O ALQUILADOS

LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO PREPARADOS **EN USA \$DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LA DOLARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ATRAVÉS DEL CUAL EL GOBIERNO ECUATORIANO FIJÓ COMO MONEDA DE CURSO LEGAL DEL PAÍS, EL DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO PREPARADOS EN FORMA EXPLICITA Y SIN RESERVA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIFF PYMES.

LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE ACUERDO A NIFF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 HAN SIDO PREPARADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SER UTILIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA COMO PARTE DE CONVERSION A NIF PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, FUERON PREPARADOS DE ACUERDO COMO SE DEFINE EN LAS NIFF 1(ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIFF), EN LO RELACIONADO A LA PREPARACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE ACUERDO A NIFF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, LOS PCGA ANTERIORES DIFIEREN EN CIERTOS ASPECTOS DE LAS NIFF(PYMES).

ESTOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA POSICIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, LOS RESULTADOS INTEGRALES DE LAS OPERACIONES Y SUS FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA ESTOS ESTADOS FINANCIERON HAN SIDO PREPARADOS DE ACUERDO CON LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PYMES).

LA PREPARACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS EN CONFORMIDAD CON NIFF, REQUIERE QUE LA ADMINISTRACIÓN REALICE CIERTAS ESTIMACIONES Y ESTABLEZCA ALLGUNOS SUPUESTOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA, CON EL

PROPÓSITO DE DETERMINAR LA VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ALGUNAS PARTIDAS QUE FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS). EN OPINIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, TALES PERITOS AVALUADORES, UTILIZANDO LA MEJOR INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO, LOS CUALES PODRÍAN LLEGAR A DIFERIR DE SUS EFECTOS FINALES. EL DETALLE DE LAS ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS SE DETALLAN MAS ADELANTE.

#### B) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFCTIVO

CONSTITUYE MOVIMIENTOS DE EFCTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

#### C) BANCOS

LOS CONTRATOS DE CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES CON FONDOS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA KARINACA S.A., SERÁN REGISTRADOS BAJO LA MODALIDAD DE FIRMAS INDIVIDUALES O CONJUNTAS, AUTÓGRAFAS O ELECTRÓNICAS, Y SIEMPRE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA.

LAS CONCILIACIONES BANCARIAS, DE LAS DIFERENTES CUENTAS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA KARINACA S.A. OBLIGATORIAMENTE SERÁN CONCILIADAS POR EL CONTADOR GENERAL, MES A MES Y PRESENTADAS A LA GERENCIA GENERAL JUNTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

SE PROHIBE LA EMISION DE CHEQUES EN BLANCO Y SIN SOPORTES JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O COSTO.

TODAS LAS OPERACIONES QUE LA EMPRESA EJECUTE, DE CARÁCTER MERCANTIL (COMPRA, VENTA) SUS EROGACIONES DE PAGO SE HARÁN ESTRICTAMENTE CON LA EMISIÓN DE CHEQUES CON NOMINACIÓN AL BENEFICIARIO Y CRUZADOS.

#### D) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE COMO OIBETIVO ESTABLECER LAS POLITICAS PARA LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS, CONCESIÓN DE CRÉDITOS Y RECUPERACIÓN DE VALORES DE UNA MANERA OPORTUNA Y OTROS ASPECTOS DE CARÁCTER CONTABLE Y DE CONTROL INTERNO, QUE ASEGUREN EL ÉXITO DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA INMOBILIARIA KARINACA S.A. Y PERMITA UNA ADECUADA ADMINISTRACION DEL RIESGO CREDITICIO.

TODOS LOS BIENES QUE VENDE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA KARINACA S.A. SON MANEJADOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA EMPRESA, EN CUANTO A PRECIOS, CALIDAD, MECANISMOS DE VENTA Y SEGURIDAD EN LA TRANSACCIÓN TANTO DE LA VENTA COMO EL COBRO.

#### E) INVENTARIO

TODOS LOS REGISTROS CONTABLES DE INVENTARIOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NIC 2.

SE DETERMINA QUE PARA LA VALUACIÓN DE INVENTARIOS SE PROCEDERÁ A REALIZARLO POR EL MÉTODO DEL COSTO PROMEDIO DE ADQUISICIÓN EL CUAL NO EXCEDE SU VALOR NETO DE REALIZACIÓN.

LAS BAJAS EN LAS CUENTAS DE INVENTARIOS RECONOCIDAS COMO GASTOS, DEBEN SER A VALOR NETO REALIZABLE Y CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TRIBUTARIAS. SE DEBERÁ LLEVAR UN REGISTRO ESTADÍSTICO, SOBRE TODOS LOS AJUSTES CONTABLES HECHOS DURANTE EL AÑO. DOCUMENTO QUE EL CONTADOR GENERAL DEBERÁ REPORTARLO COMO HECHO RELEVANTE DENTRO DEL PERIODO ECONÓMICO.

LOS MATERIALES Y SUMINISTROS SE REGISTRARAN AL COSTO DE ADQUISICIÓN Y SU IMPORTE SE CONSIGNARÁ COMO UN GASTO EN EL PERIODO QUE SE INCURRA,

EL INVENTARIO DE REPUESTOS Y MATERIALES INCLUYE PROVISIÓN PARA LA OBSOLECENCIA DE INVENTARIOS, QUE ES DETERMINADA EN BASE AL ANÁLISIS DE ROTACIÓN DE INVENTARIOS EFECTUADO POR LA ADMINISTRACIÓN, EL CUAL CONSIDERA AQUELLOS ITEMS QUE NO HAN REGISTRADO MOVIMIENTOS POR MAS DE UN AÑO,

#### F) ACTIVO FIJO

LAS PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPO SON REGISTRADAS EN LA MEDICIÓN PORTERIOR AL COSTO MENOS LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y EL IMPORTE ACUMULADO DE LAS PÉRDIDAS DE DETERIORO DE VALOR.

LOS GASTOS DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO SE IMPUTAN A RESULTADOS EN EL PERIODO EN QUE SE PRODUCEN, EXISTEN PARTES ESTRATÉGICAS DE MAQUINARIAS QUE SON REGISTRADAS SEPARADAMENTE DEL RESTO DE ACTIVOS, PARA LO CUALES SE REALIZA ANUALMENTE UN ANÁLISIS DEL DETERIORO DE LOS MISMOS, RECONOCIENDO UNA PROVISIÓN PARA EL DETERIORO.

LA UTILIDAD O PÉRDIDA QUE SURJA DEL RETIRO O VENTA DE UN ACTIVO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ES CALCULADA COMO LA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE VENTA Y EL VALOR EN LIBROS DEL ACTIVO Y RECONOCIDA EN RESULTADOS. EN CASO DE VENTA O RETIRO SUBSIGUIENTE DE PROPIEDADES REVALUADAS, EL SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ATRIBUIBLE A LA RESERVA DE REVALUACIÓN DE PROPIEDADES RESTANTE ES TRANSFERIDO DIRECTAMENTE A LAS UTILIDADES RETENIDAS.

NO SE DEJARÁ VALOR RESIDUAL EN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, MUEBLES Y ENSERES E INSTALACIONES DEBIDO A QUE ESTOS BIENES AL TERMINO DE SU VIDA ÚTIL SE LOS PUEDE CHATARIZAR O DONARLOS. ASÍ MISMO SE REGISTRARAN EN CONTABILIDAD COMO EQUIPO DE CÓMPUTO, TODO LO RELACIONADO A HARDWARE Y SUS COMPONENTES ADICIONALES.

TODOS LOS REGISTROS CONTABLES DEBERAN REALIZARSE DE ACUERDO A LA SECCIÓN 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

LOS COSTOS DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS SE DEPRECIAN DE ACUERDO CON EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA. EN FUNCIÓN DE SU VIDA ÚTIL.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO, CON EL RESPECTIVO CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN:

#### CUENTA CONTABLE

|                        |     |
|------------------------|-----|
| INSTALACIONES          | 10% |
| MUEBLES Y ENSERES      | 10% |
| EQUIPOS DE COMPUTACIÓN | 33% |
| VEHICULOS              | 20% |
| EDIFICIOS              | 5%  |

#### G) OBLIGACIONES BANCARIAS

REPRESENTAN PASIVOS FINANCIEROS QUE SE RECONOCEN INICIALMENTE A SU VALOR RAZONABLE, NETO DE LOS COSTOS DE LA TRANSACCIÓN INCURRIDOS. ESTOS PRÉSTAMOS SE REGISTRAN SUBSECUENTEMENTE A SU COSTO AMORTIZADO; CUALQUIER DIFERENCIA ENTRE LOS FONDOS RECIBIDOS (NETO DE LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN) Y EL VALOR DEL MISMO SE RECONOCE EN EL ESTADO DE RESULTADO DURANTE EL PERIODO DEL PRÉSTAMO USANDO EL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO.

LAS OBLIGACIONES BANCARIAS SE CLASIFICAN COMO PASIVO CORRIENTE A MENOS QUE LA COMPAÑÍA TENGA DERECHO INCONDICIONAL DE DIFERIR EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN

POR LO MENOS 12 MESES DESPUÉS DE LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

LAS CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR SON REGISTRADAS A SU COSTO AMORTIZADO.

TODOS LOS PAGOS A PROVEEDORES SE REALIZARÁN CONFORME LO PACTADO CON LOS ACREEDORES, LO QUE SE DEBE REFLEJAR EN LA RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA, Y APLICAR EL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y/O PAGOS.

#### H) IMPUESTOS

EL GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA REPRESENTA LA SUMA DEL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR CORRIENTE Y EL IMPUESTO DIFERIDO.

EL IMPUESTO POR PAGAR CORRIENTE SE BASA EN LA UTILIDAD GRAVABLE (TRIBUTARIA) REGISTRADA DURANTE EL AÑO. LA UTILIDAD GRAVABLE DIFIERE DE LA UTILIDAD CONTABLE, DEBIDO A LAS PARTIDAS DE INGRESOS O GASTOS IMPONIBLES O DEDUCIBLES Y PARTIDAS QUE NO SON GRAVABLES O DEDUCIBLES. EL PASIVO DE LA COMPAÑÍA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO CORRIENTE SE CALCULA UTILIZANDO LAS TASAS FISCALES APROBADAS AL FINAL DE CADA PERIODO, PARA EL AÑO 2013 ES DEL 22%.

#### I) BENEFICIOS A EMPLEADOS

LA COMPAÑÍA NO REGISTRA EMPLEADOS.

#### J) PASIVOS A LARGO PLAZO

LOS MONTOS DE LAS CUENTAS O SUBCUENTAS DE PASIVOS A LARGO PLAZO, DEBEN SER POR EL VALOR A CANCELAR EN LOS PERIODOS ECONÓMICOS FUTUROS, LAS CUALES SE DEBEN LLEVAR AL COSTO AMORTIZABLE.

LA CONTABILIZACIÓN DE PROVISIONES SOCIALES, DE JUBILACIÓN Y DESAHUCIO, DEBEN SER RESPALDADAS POR LOS RESPECTIVOS ESTUDIOS ACTUARIALES.

CON EL PROPÓSITO DE OBTENER INDICADORES FINANCIEROS ACTUALES, SE REQUIERE QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO, SE CONTABILICE EN PASIVO CORRIENTE LOS MONTOS QUE CUMPLAN LA DEFINICIÓN DE UN PASIVO CORRIENTE.

## PATRIMONIO

### K) CAPITAL SUSCRITO

LA CUENTA DE CAPITAL SUSCRITO, ÚNICAMENTE SE AFECTARÁ CON REMANENTES DEL EJERCICIO, RESERVAS PATRIMONIALES Y APORTACIONES QUE REALICEN LOS ACCIONISTAS PARA UN AUMENTO DEL CAPITAL, DEBIDAMENTE SOPORTADO CON LA RESPECTIVA ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA MISMA QUE DEBE SER ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, TAL COMO LO DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

### L) RESERVAS

LA CUENTA DE RESERVAS SERÁN AFECTADAS POR LAS PROVISIONES DETERMINADAS POR LEY, ASÍ COMO LAS QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DECIDA CREAR, DEBIDAMENTE SOPORTADO MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA KARINACA S.A. DEBE APROPIAR POR LO MENOS EL 10% DE UTILIDAD LIQUIDA, HASTA QUE EL SALDO DE DICHA RESERVA ALCANCE EL 50% DEL CAPITAL PAGADO. LA RESERVA LEGAL NO ESTARÁ DISPONIBLE PARA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS, PERO PUEDE SER CAPITALIZADA EN SU TOTALIDAD O UTILIZADA PARA ABSORBER PÉDIDAS.

### LL) RESULTADOS

LAS CUENTAS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS NETA DEL PERIODO, ÚNICAMENTE SE AFECTARÁ CON REMANENTES DEL EJERCICIO, DESPUÉS DE LA DEPURACIÓN TRIBUTARIA Y PROVISIÓN LEGAL RESPECTIVA.

LAS CUENTAS DE UTILIDADES O PÉRDIDAS ACUMULADAS SE DEBERÁN REGISTRAR POR SEPARADO Y EN ANEXO POR AÑO, EL SOPORTE CONTABLE SERÁ MEDIANTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

### M) INGRESOS

SE REGISTRAN DE ACUERDO A LA BASE DEL DEVENGADO. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA NIC 18; INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

TODOS LOS INGRESOS COBRADOS POR CUALQUIER RUBRO A LOS QUE HACE MENCIÓN EL CATÁLOGO DE CUENTAS, SE DEPOSITARÁN EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA COMPAÑÍA.

EN ESTE EJERCICIO ECONOMICO LA COMPAÑÍA NO REGISTRA INGRESOS.

#### N) EGRESOS

ES RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA GENERAL CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA PRESENTE POLÍTICA PARA EL ADECUADO CONTROL Y MANEJO DE GASTOS DE LA COMPAÑÍA.

TODOS LOS PAGOS Y GASTOS DEBEN SER AUTORIZADOS POR LA GERENCIA GENERAL O POR UN FUNCIONARIO DELEGADO POR LA GERENCIA; DICHO PROCESO DEBERÁ CONTAR PREVIAMENTE CON EL VISTO BUENO DE VERIFICACIÓN QUE SE HAN SEGUIDO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS APROPIADOS Y VERIFICANDO QUE LA DOCUMENTACIÓN SEA LA CORRECTA Y QUE CUMPLA CON REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

TODOS LOS PAGOS SEAN POR; POR ANTICIPO, ABONO O CANCELACIÓN, QUE SE REALICEN POR CUALQUIER MEDIO (CHEQUES O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA SAT) DEBERÁN SER NOMINATIVO A NOMBRE O CUENTA DEL BENEFICIARIO (CLIENTE O PROVEEDOR DEL SERVICIO Y/O PRODUCTOS) A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS GASTOS REALIZADOS CON FONDO DE CAJA CHICA.

LOS GASTOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS, DE VENTAS, FINANCIEROS, TALES COMO SUELDOS, HONORARIOS, COMISIONES ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, INTERESES DE FINANCIAMIENTO, Y OTROS DEBERÁN SER REGISTRADOS POR EL MÉTODO DEL DEVENGADO.

CON RESPECTO A LAS REMUNERACIONES, EL CONTADOR DEBERÁ REVISAR QUE TODAS LAS REMUNERACIONES A PAGAR SEAN MENSUALES Y/O QUINCENALES, Y QUE ESTÉN EN Estricto APEGO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

TODO AUMENTO DE SUELDOS Y SALARIOS QUE SE MODIFIQUEN EN LOS ROLES, DEBERÁ TENER LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA FIRMA DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR DEL EMPLEADO INVOLUCRADO.

**NOTA 2.- CAJA Y BANCO**

EL SALDO DE ESTA CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ES EL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

CAJA:.....US\$800.41

**NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 LAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS ESTAN CONSTITUIDAS POR SIGUIENTES CLIENTES:

CUENTAS POR COBRAR.....US\$ 8.771.05

**NOTA 4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS (PRESTAMOS EMPLEADOS) Y OTROS CREDITOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 QUEDARON CONSTITUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANTICIPOS DE IMPUETO A LA RENTA .....US\$ 10.294.26

**NOTA 5.- ACTIVO FIJO**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, EL DETALLE DE LAS PROPIEDADES ES COMO SIGUE:

TERRENOS                   US\$ 757.077.02

EDIFICIOS                 US\$ 206.041.62

LOS ACTIVOS HAN SIDO DEPRECIADOS POR EL METODO DE LINEA RECTA, SEGÚN LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL S.R.L. Y LA SUPERCOMPAÑÍA.

**NOTA 6.- CUENTA POR PAGAR ACCIONISTAS US \$ 11.033.10**

**NOTA 7- CAPITAL**

ESTA CONSTITUIDO POR UN CAPITAL SUSCRITO DIVIDIDO EN ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES EN US\$ SIENDO LOS ACCIONISTAS:

| INMOBILIARIA KARINACA S.A. (PRECARI) |                                       |                   |                   |
|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| RUC: 0990826722001                   |                                       | EXPEDIENTE: 43719 |                   |
| <b>PRESIDENTE</b>                    | <b>Fabián Roberto Cedeño Crespín</b>  |                   | <b>0911301620</b> |
| <b>GERENTE</b>                       | <b>Patricio Xavier Cedeño Crespín</b> |                   | <b>0911261642</b> |
| Cedeño Crespín Fabián Roberto        | 0911301620                            | 2000.00           | 20.00%            |
| Cedeño Crespín Patricio Xavier       | 0911261642                            | 2000.00           | 20.00%            |
| Cedeño Gracia Walter Wilfrido        | 0901909218                            | 2000.00           | 20.00%            |
| Crespín Castro Alejandrina Carmelina | 0903544351                            | 2000.00           | 20.00%            |
| MILATEX S.A.                         | 0990584028001                         | 2000.00           | 20.00%            |
|                                      |                                       | <b>10000.00</b>   | <b>100.00%</b>    |

#### NOTA 8.- RESERVA LEGAL

CONFORME AL ART.297 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS ESTABLECE UNA APROPIACIÓN OBLIGATORIA DE UN VALOR NO MENOR DEL 10% DE LA UTILIDAD ANUAL PARA SU CONSTITUCIÓN HASTA QUE ALCANCE POR LO MENOS EL 50% DEL CAPITAL PAGADO, EL SALDO DE ESTA RESERVA PUEDE SER CAPITALIZADO O UTILIZADO PARA CUBRIR PÉRDIDAS, SU VALOR ES: US\$ 229.11

#### NOTA 9.- PERDIDAS DEL EJERCICIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ESTA CUENTA TIENE UN SALDO DE US\$ PRODUCTO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTAS, VALOR QUE ASI MISMO LO PUEDEN UTILIZAR PARA AUMENTO DE CAPITAL O CUBRIR PÉRDIDAS.

#### NOTA 10.- SUPERAVIT POR REVALORIZACION

CORRESPONDE A AVALÚO DE TERRENO Y EDIFICACIÓN

#### NOTA 11.- OBLIGACIONES FISCALES COMO AGENTE DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN

SE HAN PRESENTADO LAS RESPECTIVAS DECLARACIONES MENSUALES. LA VERIFICACIÓN DE LA EXACTITUD DE LAS RETENCIONES EN LA FUENTE SERÁ HECHA POR LOS FEDATARIOS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.